



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione a la mayor brevedad posible la obra de iluminación de la Autopista Rosario-Córdoba en el tramo comprendido entre la A-008 - Av. Circunvalación de Rosario- y la A-012 en jurisdicción de la localidad de Roldán, departamento San Lorenzo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El tramo de la autopista de Rosario hacia Roldán ha pasado a ser un muestrario de las consecuencias de un estado ausente o, cuanto menos, dormido. Innumerables reclamos de usuarios, víctimas de la desidia, han motorizado quejas a través de las redes sociales, muchas de ellas captadas por los grandes medios de difusión pero nunca -o casi nunca- atendidas por los gobernantes.

Mientras las autoridades provinciales responsabilizan a las nacionales y éstas lo hacen con la empresa concesionaria, quien pierde efectivamente siempre es el usuario ya que existen tramos de la calzada en mal estado, a la par que se observan obras inconclusas como ausencia de iluminación y de seguridad.

En efecto, el tramo de menos de 20 kilómetros de longitud carece de iluminación y la oscuridad reinante es un aliado de la inseguridad y, por tanto, la realidad sigue desamparando a los usuarios sosteniendo las condiciones que facilitan la actividad de los delincuentes.

Es por ello, que lo que viene ocurriendo en la autopista nos interpela sobre cuántas víctimas más necesitarán las autoridades viales para reaccionar, ejercer las facultades que ostentan y el poder de policía que parecen haber resignado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial